

**---SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012. -----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 9:00 horas del día 26 del mes de noviembre del año 2012, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión ordinaria la Comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 18 de octubre del año 2010, para lo cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma. -----

---La C. Presidenta del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión ordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I, en relación con la parte relativa del artículo 53 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 10, 14 inciso a) y 19 inciso a), todos del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. -----

---El licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidenta Lic. Juliana Araujo Coronel; Consejeros Ciudadanos, Prof. José Enrique Vega Ayala y Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño, integrantes de la Comisión. En base a lo anterior, el C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

---Continúa la C. Presidenta y para dar cumplimiento al artículo 27 segundo párrafo del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, pregunta a los miembros de la Comisión si tienen algún punto que quisieran agregar en asuntos generales, por lo que al no haber solicitudes, somete a votación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad y solicita al Secretario General dé lectura del mismo. -----

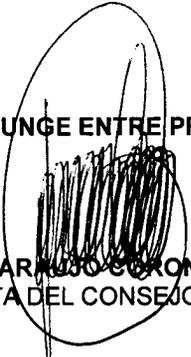
---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "El orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Informe de la Presidencia sobre las actividades que con fundamento en el artículo 56 fracción XLIII de la Ley Electoral del Estado y artículos 9 fracción X y 56 inciso i) ambos del reglamento interior realiza el Consejo Estatal Electoral a través del Área de Educación Cívica; Tercero.- Asuntos Generales; Cuarto.- Clausura. Con su permiso ciudadana Presidenta, nada más para solicitarle respetuosamente someta a consideración si se aprueba la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado." -----

---Acto seguido, la C. Presidenta dice: "Si están de acuerdo en dispensar la lectura del documento que ya les fue circulado, sírvanse levantar la mano. Bien, pasamos al segundo punto del orden del día aprobado, que es un Informe de la Presidencia sobre las actividades que con fundamento en el artículo 56 fracción XLIII de la Ley Electoral del Estado y artículos 9 fracción X y 56 inciso i) ambos del reglamento interior realiza el Consejo Estatal Electoral a través del Área de Educación Cívica, mismo que ya les fue circulado con anterioridad y el cual se agregará a la presente acta como único anexo. Bien, como pudieron apreciar, dicho informe se refiere a las distintas actividades con las que el Área de Educación Cívica ha desarrollado para fortalecer la cultura democrática entre los niños y jóvenes en el estado de Sinaloa. Les preguntaría a los integrantes de la Comisión que funge entre procesos ¿si tienen algo que comentar respecto al informe presentado?"-----

---No existiendo comentarios sobre el documento en mención y no habiendo puntos en asuntos generales, la C. Presidenta, procede a decretar un receso de diez minutos para redactar y firmar el acta de la sesión respectiva.-----

---La C. Presidenta reanuda la sesión, y no habiendo otro punto que tratar da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa.-----

LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS



LIC. JULIANA ARANGO CORONEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO



PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE